

**ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
EXPEDIENTE OVV/011/074/001**

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A.U (en adelante GICAMAN), es propietaria de la promoción de 86 VPO en Toledo, sita en la parcela R-7, calle Río Azuer, 16, 18, 20 y 22 (finca registral núm. 1/74220).

Dicha promoción se encuentra sin finalizar, pero en un estado muy avanzado de ejecución, habiéndose paralizado las obras de construcción en el año 2011.

SEGUNDO. - GICAMAN tiene intención de finalizar las obras de ejecución de la citada promoción, para lo cual resulta necesaria la redacción de un proyecto de terminación que tenga en cuenta las modificaciones técnico-legales operadas hasta la fecha (en especial, la modificación del Código Técnico de la Edificación), así como las posibles deficiencias o deterioros que las obras hubieran experimentado como consecuencia del paso del tiempo.

TERCERO. - Por otro lado, GICAMAN no cuenta con personal titulado que pueda llevar a cabo los trabajos referidos, lo que hace necesario proceder a licitar el contrato de prestación de servicios de Redacción de Proyecto de Terminación, Estudio de Seguridad y Salud, Proyectos complementarios y Proyecto de Actividad de las obras de construcción de 86 VPO de Toledo (R-7, finca registral 1/74220), incluyendo trasteros, garajes, locales y zonas comunes.

CUARTO. - A efectos de cálculo del precio del servicio se ha elaborado la correspondiente memoria económica en la que se ha tenido en cuenta tanto los costes directos como los costes indirectos, ascendiendo el importe calculado como precio de licitación del contrato de 105.000 €, IVA excluido.

QUINTO. - Con fecha 19 de diciembre de 2023 se ha dictado Resolución del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de autorización de gasto, previa a la licitación, por un importe máximo de 105.000,00€, excluido IVA (127.050,00€, IVA incluido).

Sexto. - Elaborado el pliego de condiciones administrativas particulares y los correspondientes pliegos de prescripciones técnicas, se eleva el expediente al órgano de contratación, quien adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. - Aprobar el expediente elaborado para la contratación de la prestación del servicio de Redacción de Proyecto de Terminación, Estudio de Seguridad y Salud, Proyectos complementarios y Proyecto de Actividad para la terminación de las obras de construcción de 86 VPO de Toledo (R-7, finca registral 1/74220), incluyendo trasteros, garajes, locales y zonas comunes, mediante procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, por un importe máximo de 105.000,00 €, IVA excluido, y una duración de 6,5 meses, así como aprobar el gasto correspondiente autorizado.

SEGUNDO. - Aprobar el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas elaborados al efecto.

TERCERO. - Sacar a licitación la contratación del servicio referido mediante convocatoria de procedimiento abierto con una pluralidad de criterios de adjudicación.

CUARTO. – Publicar dicha licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

En Toledo, a 22 de abril de 2024.

LA PRESIDENTA



Dña. Inés Sandoval Tormo

EL DIRECTOR GERENTE



D. Fernando Garrido Pérez